

CLMUNA VALDIVIA

1.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-44126 de 19 de Diciembre de 2025, Doña VERÓNICA ESTER VALDÉS MERINO, R.U.T. 8.202.487-5, Expte. N° 198225; LUGAR: VOLCAN ANTUCO 3452 VILLA ENTRE BOSQUES; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 71,82 mt². Rol de Avalúo N° 2017-13, Plano N° 14101-12.105-S.U. Deslindes: NORESTE: Alejandro Flores Bustamante en línea recta de 4,45 metros, separado por cerco; SURESTE: Alejandro Cerón Carrillo en línea recta de 16,10 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pasaje Volcán Antuco en una extensión de 4,45 metros; NORESTE: Verónica Ester Valdés Merino en línea recta de 16,15 metros, tramo B-A, separado por línea imaginaria. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 2.244 vta. N° 2.650 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

2.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1209 de 15 de Enero de 2026, Don MILTON MAURICIO CÁRDENAS MANSILLA, R.U.T. 13.593.841-6, Expte. N° 200289; LUGAR: LAS GAVIOTAS POSTE 39; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 575,47 mt². Rol de Avalúo N° 2427-292, Plano N° 14101 - 12374 - S.R. Deslindes: NORESTE: Verónica Cid Montero en línea recta de 32,00 m, separado por cerco. SURESTE: Camino en una extensión de 19,60 m, que lo separa de Karl Kluge Rudisile. SUROESTE: Eraclia Hernández Aguilera en línea recta de 31,70 m, separado por cerco. NORESTE: Verónica Cid Montero en línea quebrada de 15,45 m y 1,05 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1435 vuelta N° 1310 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

3.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-2087 de 23 de Enero de 2026, Doña PATRICIA ORIANA CARRASCO MUÑOZ, R.U.T. 13.320.138-6, Expte. N° 204434; LUGAR: SECTOR CHAVELITA LOTE 43 PUNUCAPA LOS COPIHUES; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 1092,03 mt². Rol de Avalúo N° 2438-98, Plano N° 14101 - 12378 - S.R. Deslindes: NORESTE: Sandra Novoa Triviño en línea recta de 21,15 m, separado por cerco. SURESTE: Sandra Novoa Triviño en línea recta de 52,25 m, separado por cerco. SUROESTE: Camino en una extensión de 21,05 m, que lo separa de Robinson Ampuero Pérez. NORESTE: Ernestina Muñoz Martel en línea recta de 51,25 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 716 vuelta N° 954 del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

4.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1619 de 19 de Enero de 2026, Don HECTOR EUGENIO MUÑOZ VALDÉS, R.U.T. 8.815.417-7, Expte. N° 202049; LUGAR: PASAJE CARLOS FONTANEZ, CABO BLANCO; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 845,19 mt². Rol de Avalúo N° 2477-193, Plano N° 14101 - 12377 - S.R. Deslindes: NORESTE: Enzo Concha Jara en línea recta de 47,70 m, separado por cerco. SUROESTE: Felipe Beltrán González en línea recta de 7,25 m, separado por cerco. SUROESTE: Luis del Río Hinrichsen en línea recta de 56,60 m, separado por cerco. NORESTE: Camino en extensiones de 5,85 m y 22,55 m, que lo separa de Diego Montenegro Sánchez. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 3355 vuelta N° 3261 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

5.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1619 de 19 de Enero de 2026, Don CRISTIAN FABIÁN BARRERA VELÁSQUEZ, R.U.T. 12.994.500-1, Expte. N° 202048; LUGAR: CABO BLANCO PJE CARLOS FONTANEZ; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 872,95 mt². Rol de Avalúo N° 2477-193, Plano N° 14101 - 12376 - S.R. Deslindes: NORESTE: Nelson Rodríguez Agüero en línea recta de 36,80 m, separado por cerco. SURESTE: Ruth Vargas Peña en línea recta de 22,90 m, separado por cerco. SUROESTE: Camino en una extensión de 38,90 m, que lo separa de Enzo Concha Jara. NORESTE: Camino en una extensión de 23,50 m, que lo separa de Diego Montenegro Sánchez. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1.704 N° 1.641 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

6.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1619 de 19 de Enero de 2026, Doña PATRICIA ANDREA OYARZO OYARZO, R.U.T. 12.340.008-9, Expte. N° 201407; LUGAR: SECTOR LAS GAVIOTAS POSTE 27; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 464,84 mt². Rol de Avalúo N° 2427-139, Plano N° 14101 - 12375 - S.R. Deslindes: NORESTE: Juan Leon Cabezas en línea recta de 22,25 m, separado por cerco. SURESTE: Pablo Llanamil en línea recta de 2,00 m, separado por cerco y Yenni Vargas Pérez en línea recta de 20,00 m, separado por cerco. SUROESTE: Patricio Chaurá Vásquez en línea recta de 19,20 m, separado por cerco. NORESTE: Camino en una extensión de 22,95 m, que lo separa de Marcos Cárdenas Almonacid y de Erwin Morales Valenzuela. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 3.391 N° 2.978 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

7.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1683 de 19 de Enero de 2026, Don MARCO ANTONIO RUIZ GONZÁLEZ, R.U.T. 14.083.502-1, Expte. N° 182778; LUGAR: SECTOR SANTA ROSA, PJE CARLOS FONTANEZ PJE 2 CABO BLANCO; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 724,12 mt². Rol de Avalúo N° 2477-194, Plano N° 14101 - 12372 - S.R. Deslindes: NORESTE: Marcelo Velásquez Soto en línea recta de 12,40 m, separado por cerco y Juan Urbibla Roblero en línea recta de 12,35 m, separado por cerco. SURESTE: Elisa Riquelme Pineda en línea recta de 29,10 m, separado por cerco. SUROESTE: Camino en una extensión de 25,45 m, que lo separa de Nelson Rodríguez Agüero. NORESTE: Luis Ruiz González en línea recta de 29,00 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 891 vuelta N° 735 del año 2023 del Conservador de bienes raíces de Valdivia.

8.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1683 de 19 de Enero de 2026, Don RAÚL DE LOURDES CÁRDENAS CÁRCAMO, R.U.T. 8.241.909-8, Expte. N° 182476; LUGAR: PASAJE SANTIAGO 279 PEREZ ROSALES; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 67,34 mt². Rol de Avalúo N° 180-831, Plano N° 14101 - 12371 - S.U. Deslindes: NORTE: Pasaje Santiago en una extensión de 0,70 m; y Gerardo Lillo Ortega en línea recta de 8,85 m, separado por cerco. ESTE: Yerty Le Breton Barrientos en línea recta de 7,05 m, separado por cerco. SUR: Angélica Matías Matías en línea recta de 9,50 m, separado por cerco; y Pasaje Santiago en una extensión de 0,45 m. OESTE: Pasaje Santiago en una extensión de 6,80 m. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 799 N° 850 de 1951 del Conservador de bienes raíces de Valdivia.

9.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1683 de 19 de Enero de 2026, Don EDUARDO SAMUEL GALLARDO RODRÍGUEZ, R.U.T. 10.934.334-K, Expte. N° 182276; LUGAR: SNATA ROSA LOTE 7B SITIO N 4 CABO BLANCO; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 984,28 mt². Rol de Avalúo N° 2477-273, Plano N° 14101 - 12370 - S.R. Deslindes: NORESTE: Nolwen Boucher en línea recta de 29,75 m, separado por cerco. SURESTE: Camino en una extensión de 33,90 m, que lo separa de Gloria Retamal Oettinger. SUROESTE: Carlos Fontanes Pineda en línea recta de 29,40 m, separado por cerco. NORESTE: Noemí Acuña Sandoval en línea recta de 31,30 m, separado por cerco; y Camino de Acceso en una extensión de 2,45 m. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1.271 N° 1.288 de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

10.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1683 de 19 de Enero de 2026, Don ANGELO ANTONIO MUÑOZ MARTEL, R.U.T. 16.262.959-K, Expte. N° 182110; LUGAR: LAS GAVIOTAS POSTE 42 LOTE UNO PJE AMADA JARAMILLO NUMERO 16 B; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 1018,26 mt². Rol de Avalúo N° 2427-358, Plano N° 14101 - 12369 - S.R. Deslindes: NORESTE: Pedro Vidal Vargas en línea recta de 55,95 m, separado por cerco. SURESTE: Carolina Ramírez Becerra en línea recta de 18,35 m, separado por cerco. SUROESTE: Camino en una extensión de 53,60 m, que lo separa de Alejandra Martínez Galdames. NORESTE: Camino en extensiones de 2,10 m y 16,75 m, que lo separa de Marta Díaz Aguayo. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 4156 N° 4056 del Registro de Propiedad del año 2017 y fojas 184 N° 218 del Registro de Propiedad del año 2009 ambos correspondientes al Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

11.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1824 de 21 de Enero de 2026, Doña MARIELA NATALIA SAHR ÁLVAREZ, R.U.T. 15.709.670-2, Expte. N° 180459; LUGAR: BONIFACIO; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 500,28 mt². Rol de Avalúo N° 2456-970, Plano N° 14101 - 12367 - S.R. Deslindes: NORESTE: Pedro Araya Probst en línea recta de 21,30 m, separado por cerco. SURESTE: Camino Público Ruta T-366 de Bonifacio a Curirñanco en una extensión de 21,00 m. SUROESTE: Romy Valenta Ribera en línea recta de 26,55 m, separado por cerco. NORESTE: Luis Marchant Hott en línea recta de 21,25 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 282 vuelta N° 290 del año 2017 del Conservador de bienes Raíces de Valdivia.

12.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1824 de 21 de Enero de 2026, Doña SANDRA GENOVEVA PEÑA URRÚ, R.U.T. 11.114.827-9, Expte. N° 178806; LUGAR: CALLE 21 DE MAYO N° 209; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 432,28 mt². Rol de Avalúo N° 1114-17, Plano N° 14101 - 12366 - S.U. Deslindes: NORTE: Calle 21 de Mayo en una extensión de 10,95 m. ESTE: Terreno de Ferrocarriles del Estado en línea recta de 40,80 m, separado por cerco. SUR: Roberto Arteaga Castro en línea recta de 10,35 m, separado por cerco. OESTE: Sucesión Peña de La Cruz en línea recta de 40,40 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1.284 N° 1.317 del año 1964; Fojas 3993 N° 3901 del año 2017; Fojas 517 vuelta N° 532 del año 2018; Fojas 1742 N° 1673 del año 2018; Fojas 525 N° 539 del año 2018; Fojas 4588 vuelta N° 4363 del año 2018; Fojas 196 N° 183 del año 2018 y Fojas 2660 vuelta.

13.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1824 de 21 de Enero de 2026, Doña ROMY KRISTEL MERY VALENTA RIBERA, R.U.T. 15.531.264-5, Expte. N° 177822; LUGAR: SECTOR BONIFACIO; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 985,26 mt². Rol de Avalúo N° 2456-970, Plano N° 14101 - 12365 - S.R. Deslindes: NORESTE: Mariela Sahr Álvarez en línea recta de 26,55 m, separado por cerco. SURESTE: Camino Público Ruta T-366 de Bonifacio a Curirñanco en una extensión de 32,60 m. SUROESTE: Tamara Miranda Miranda en línea recta de 33,90 m, separado por cerco. NORESTE: Luis Marchant Hott en línea recta de 33,00 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1.402 N° 1.419 del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

14.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1881 de 21 de Enero de 2026, Doña SONIA ANDREA BETZOLD LEIVA, R.U.T. 12.993.736-K, Expte. N° 177813; LUGAR: SECTOR PRADO VERDE PARCELA 2 LOTE 2; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 1827,64 mt². Rol de Avalúo N° 2606-2, Plano N° 14101 - 12364 - S.R. Deslindes: NORESTE: Rubén Franco Sanhueza en línea recta de 99,80 m, separado por cerco. SUR: Av. Circunvalación Nueva Región en una extensión de 32,10 m. SUROESTE: Luis Lovera Márquez en línea recta de 72,90 m, separado por cerco. NORESTE: Calle Prado Verde en una extensión de 22,20 m, que lo separa de Leopoldo Santana Fernández. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1.081 N° 1.211 del año 2013 del Conservador de bienes Raíces de Valdivia.

15.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1881 de 21 de Enero de 2026, Doña SANDRA ELIZABETH ABURTO ROMERO, R.U.T. 14.281.994-5, Expte. N° 177687; LUGAR: LOTE 7B, SITIO NUMERO 6 SANTA ROSA CABO BLANCO; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 779,5 mt². Rol de Avalúo N° 2477-273, Plano N° 14101 - 12359 - S.R. Deslindes: Sitio N°2 NORESTE: Camino en una extensión de 25,55 m, que lo separa de Sitio N°1 de José Raul Soto Miranda. SURESTE: Noemí Acuña Sandoval en línea recta de 31,20 m, separado por cerco. SUROESTE: Carlos Fontanes Pineda en línea recta de 30,00 m, separado por cerco. NORESTE: Camino en una extensión de 28,85 m, que lo separa de Hector Carrillo. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 2.362 N° 2.328 del 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

16.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1881 de 21 de Enero de 2026, Doña MARTA ISABEL FUENTES SÁNCHEZ, R.U.T. 15.294.236-2, Expte. N° 176468; LUGAR: LAS GAVIOTAS POSTE N° 20 SITIO 23; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 1518,82 mt². Rol de Avalúo N° 2427-440, Plano N° 14101 - 12511 - S.R. Deslindes: NORESTE: Liety Navia García en línea quebrada de 24,50 m, 13,75 m y 12,05 m, separado por cerco. SURESTE: Pablo Leal Inostroza en línea recta de 8,55 m, separado por cerco; Humberto Morales Bravo en línea recta de 21,95 m, separado por cerco y Andrea Uribe Aguilar en línea recta de 2,20 m, separado por cerco. SUROESTE: Terreno Inundado del Estero Las Parras en una extensión de 46,65 m. NORESTE: Camino en extensiones de 21,80 m, 2,10 m y 6,90 m, que lo separa de Herminia Klenner González. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1.838 N° 1.833 del año 2017 del Conservador de bienes Raíces de Valdivia.

17.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1881 de 21 de Enero de 2026, Don FERNANDO EXEQUIEL TORRES CASTILLO, R.U.T. 12.082.720-0, Expte. N° 175185; LUGAR: RENE SCHNEIDER 3460 INTERIOR CASA C; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 107,67 mt². Rol de Avalúo N° 1998-6, Plano N° 14101 - 12362 - S.U. Deslindes: NORESTE: Débora Carrillo Martín en línea recta de 8,10 m, separado por cerco. SURESTE: Berta Silva Barria en línea recta de 13,35 m, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de Acceso en una extensión de 7,95 m. NORESTE: Elena Ortiz Garrido en línea recta de 13,50 m, separado por cerco. La inscripción rola a Fojas 2.469 vuelta N° 3.131 del año 2003 del Conservador de bienes Raíces de Valdivia.

18.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1881 de 21 de Enero de 2026, Don CARLOS JAVIER GEYWITZ MENDOZA, R.U.T. 12.430.206-4, Expte. N° 141828; LUGAR: CALLE KOENIG 265; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 60,95 mt². Rol de Avalúo N° 100-44, Plano N° 14101 - 12353 - S.U. Deslindes: NORESTE: Marcelo Capel Puentes en línea recta de 7,75 m, separado por cerco. SURESTE: Miguel Pérez Barrientos en línea recta de 8,00 m, separado por cerco. SUROESTE: Callejón Bombilla en una extensión de 7,65 m. NORESTE: Calle Koenig en una extensión de 7,80 m. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 243 vuelta N° 236 de 1950 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

19.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1881 de 21 de Enero de 2026, Don SERGIO MAURICIO ESPINOZA VÁSQUEZ, R.U.T. 12.747.644-6, Expte. N° 145051; LUGAR: EL ARENAL PJE SAN PABLO; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 784,8 mt². Rol de Avalúo N° 2471-79, Plano N° 14101 - 12354 - S.R. Deslindes: NORESTE: Elsa Muñoz Carrasco y Otros en línea recta de 21,80 m, separado por cerco. SURESTE: Pasaje San Pablo en una extensión de 37,55 m, que lo separa de Bernarda Chávez Pineda, de Elena Maragáño Leal y de Francisca Chavez Pineda. SUROESTE: Camino de Acceso en una extensión de 21,80 m, que lo separa de Irma Delgado Solar. NORESTE: Sucesión Raul Mendoza Cárdenas en línea recta de 34,60 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 2.734 N° 3.013 del año 2014 del Conservador de bienes Raíces de Valdivia.

20.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1881 de 21 de Enero de 2026, Doña MARÍA CRISTINA JARA ARRIAZA, R.U.T. 9.482.105-3, Expte. N° 151400; LUGAR: CAMINO LAS GAVIOTAS POSTE 55 PARCELA 3; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 2520,16 mt². Rol de Avalúo N° 2427-21, Plano N° 14101 - 12506 - S.R. Deslindes: NORTE: Armando Sandoval Sepúlveda en línea recta de 33,00 m, separado por cerco y Camino en una extensión de 18,50 m. ESTE: Canal Sin Nombre en extensiones de 28,55 m y 23,55 m, que lo separa de Carmen Oyarzun Rodríguez; y Carmen Oyarzun Rodríguez en línea recta de 22,95 m, separado por cerco. SUR: Carmen Oyarzun Rodríguez en línea recta de 35,00 m, separado por cerco. OESTE: Carlos Homann en línea recta de 48,60 m, separado por cerco y Armando Sandoval Sepúlveda en línea recta de 30,40 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1.868 N° 1.715 del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

21.- RESOLUCIÓN EXENTA N° E-1881 de 21 de Enero de 2026, Doña ISABEL DEL CARMEN CHÁVEZ SÁNCHEZ, R.U.T. 11.919.725-2, Expte. N° 173324; LUGAR: RUTA T 352 (CALLE PRINCIPAL) CURIRÑANCO S/N; COMUNA: VALDIVIA; Superficie: 148,97 mt². Rol de Avalúo N° 2456-151, Plano N° 14101 - 12361 - S.R. Deslindes: NORTE: Camino Público Ruta T-350 de Bonifacio a Niebla en una extensión de 2,00 m; y Eliana Cárcamo Frías en línea recta de 13,50 m, separado por cerco. ESTE: Pedro Burgos Navarro en línea recta de 10,35 m, separado por cerco. SUR: Eliana Cárcamo Frías en línea recta de 13,70 m, separado por cerco. OESTE: Camino Público Ruta T-350 de Niebla a Bonifacio en una extensión de 10,20 m. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 1.268 vuelta N° 1.738 del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. inscripción que ampara la